

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBRE AL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XVI.

Jueves 2 de Setiembre de 1875.

Número 4 602.

La Crónica Meridional.

NO IMPORTA.

El que «La Patria» que inició con gran brio y tono levantado la cuestión de que las Cortes futuras no podían tener otro carácter que el de «Cortes Constituyentes», representadas por «una Cámara única» elegida «por sufragio universal», haya depuesto su actitud arrogante, y bajando la voz ante el enojo de «La Epoca», se declare dispuesto á acatar la resolución del gobierno, aunque fuere contraria á lo que el colega venía defendiendo como perfectamente legal y absolutamente necesario, podrá ser un hecho que afecte á las condiciones morales de aquel periódico, pero que deja la cuestión en pie: y la previa sumisión de nuestro colega no hace que el derecho público constituyente no quede vulnerado si el gobierno, siguiendo las opiniones de «La Epoca», convoca Cortes ordinarias, con sus dos correspondientes Cámaras.

El carácter de las Cortes no depende en buenas teorías de derecho, del capricho ni de la voluntad del Ministerio que las convoca: depende y le recibe de la índole de las funciones que vienen á ejercer.

Las Cortes futuras traen como misión principal el dotar al país de una Ley fundamental, de una Constitución, á cuyos generales preceptos se atemperen las leyes orgánicas y las especiales, que con aquellas completan el sistema de gobierno que ha de regirnos y que en la Constitución se ha de fijar.

¿Puede el gobierno variar el carácter de esas Cortes? ¿Puede limitar por conveniencia las funciones y el carácter que las corresponden por derecho?

¿Pueden dejar de ser Constituyentes las Cortes llamadas á hacer una Constitución?

¿Pueden limitarse sus facultades, poniendo un voto á su iniciativa y un límite á su autoridad?

¿Se atreverá á hacer el Sr. Cánovas, que de liberal blasona, lo que no

se atrevieron á intentar los hombres del viejo y desacreditado doctrinarismo?

¿En qué ejemplos de otros países regidos constitucionalmente se apoyaría?

¿Qué género de intereses que merezcan respeto podría invocar?

¿El interés de la monarquía?

Pues ni le consideramos superior al del país, no revela gran fé en la universalidad de ese sentimiento quien teme tanto el ponerle á prueba.

¿El interés de la dinastía?

Pues á ese interés se atenta, ese interés queda lastimado desde el momento en que se muestran temores ó se ponen trabas y cortapisas á que la opinión manifiesto si se le inspiran ó no.

No creemos caer dentro de las prescripciones del decreto de 29 de Enero, por tratar á fondo esta cuestión importantísima, que está dentro de las cuestiones constituyentes que el gobierno y sus órganos han declarado lícitamente discutibles.

El régimen actual, contrario al régimen anterior, y no hemos de entrar aquí en apreciaciones de ninguna clase ni en comparaciones de ningún género, que ni nos serían permitidas ni tampoco serían oportunas, el régimen actual tuvo principio en un hecho de fuerza y concluyó de plantearse por actos y decretos acerca de los cuales el país no ha podido hasta hoy emitir legalmente su opinión.

El gobierno reconoce la verdad de este hecho, la existencia de este vacío; y se apresura á llenarle tan pronto como el estado del país por ocasión de la guerra lo permita.

¿Y cree el gobierno que hasta el cubrir esa necesidad «pro fórmula» y que las instituciones que intenta consolidar ganarían algo con que unas Cortes ordinarias por que quisiera el gobierno darlas atribuciones constituyentes, sancionaran con su voto aquellos hechos, ese vicio originario no sería mañana causa ó pretexto por lo ménos, para que se pusiera en tela de juicio la legitimidad y eficacia de los actos de esas Cortes, favorables ó contrarios?

¿Y puede esto convenir, ni al país ni á las mismas instituciones?

¿Es ese el mejor camino para entrar en esa legalidad por que se aboga y se suspira y que sin embargo no se repara en bastardearla en su origen?

Si se declara que unas Cortes ordinarias tienen potestad y facultades propias para hacer una Constitución, ¿en qué derecho podrá negarse á otras Cortes ordinarias que vengan después, el que pongan su mano sobre esa Constitución para enmendarla y aún para sustituirla por otra?

«La Epoca» no ha meditado sobre los inconvenientes y peligros de una teoría en la que ni esperamos ni podemos creer que acepte un gobierno que se anunció como restaurador del sistema representativo; que ha significado el deseo de hacer una Ley fundamental que permita la acción y el libre movimiento de todos los partidos en su tránsito por el poder, y que pretenda llegar á ese resultado fiando esa grande obra á unas Cortes ordinarias, solo porque piensa ser él quien presida esas elecciones con autoridades en las provincias que son su hechura, con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales nombrados por esas autoridades suyas bajo la inspiración de un exagerado sentimiento reaccionario, como ayer nos lo rebeló el periódico ministerial «La Política».

No es posible que esto haga ni esto piense el gobierno, cuyo deber es más estrecho y cuya responsabilidad es mayor el cual teniendo esos intereses de partido en poco, respetará el derecho, convocará Cortes Constituyentes y no intentará mermar dictatorialmente sus facultades.

Así debe hacerlo, y así espera el país que lo haga.

PARTE OFICIAL.

Día 29 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Padron.

Otro decidiendo á favor de la administración otra competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia del Hospital de esta corte.

Gobernacion.—Real orden disponiendo se remitan al citado ministerio en el preciso término de 15 días la liquidación de las cuentas de bienes embargados á los carlistas, á contar desde 18 de julio de 1874 hasta 29 de junio del corriente año.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto del ministerio de la guerra, que habíamos anunciado, disponiendo que el batallón caza lobos de Acolea, número 15, se titule en lo sucesivo «Cazadores de Alfonso XII», conservando su numeración.

En la esposición que precede á dicho decreto se leen las siguientes frases:

«El batallón cazadores de Acolea, fidelísimo como todos á V. M., y lleno ya de gloriosos servicios, lleva sin embargo un título que recuerda un día de dolorosa lucha entre diversos cuerpos del ejército nacional, que años há combaten juntos contra la rebelión carlista, y están hoy unidos indisolublemente para defender la persona augusta de V. M., símbolo á un tiempo de la monarquía, de la libertad y de la patria»

También aparecen hoy en la «Gaceta» los decretos admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. Gabriel Moran gobernador militar de Mahon, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Antonio Moltó y Diaz Berrio.

«Es preciso que el gobierno piense en normalizar la situación del país: el estado de la guerra ha mejorado, y es del todo necesario poner término á la dictadura y convocar Cortes.»

Así exclaman á una voz los periódicos ministeriales: pero se atreve uno á decir que el sistema de elección que se establecerá por acuerdo ya tomado por el Gabinete es el «sufragio universal.»

Y gritan los periódicos moderados: jamás; por eso si que no pasamos: nuestro partido no le tolera; nuestra Constitución, que es la mejor de las Constituciones, la de 1845, no lo consiente.»

«¿Cómo la Constitución del 45? Nunca, gritan «El Diario Español y La Patria.» ¿Queréis que volvamos á

—53—

tija de Fairfax, y cuando llamó á Patty Wallis algunos minutos antes de comer para que le ayudase á vestirla, la pobre doncella quedó durante mas de un minuto herida del mismo estupor que si hubiese visto un fantasma.

—52—

No; voy á encerrarme en mi habitación. Estaba convenido entre nosotros que yo fingiría una jaqueca, y que él, por su parte, diría haberse despedido ya de mí. Así, pues, mi querido Jorge, hazlo que os he aconsejado, y nos libraremos de él de una manera muy singular.

Isabel salió al decir estas palabras, y Jorge Wharton ejecutó sus instrucciones. Todo estaba arreglado antes de la llegada del carruaje. Así es que tuvo un gran placer en ayudar á bajar la maleta y en oír las observaciones precisas que Godofredo hacía á los postillones recomendándoles su precioso equipaje. Esta escena, prolongándose, llegó á ser tan cómica, que Jorge entró precipitadamente en la casa para dar rienda suelta á su alegría. Isabel, oculta detrás de las celosías de su gabinete y testigo invisible de las inquietudes de Godofredo, hacia eco con la mejor gana á la alegría de su joven rival. Isabel no salió hasta después de la par-

—49—

merece un sermón de los mas severos; pero, pensad, mi querido Jorge, en vuestra bella divisa, «olvido y perdón», y en adelante quiero yo hacer que sea también la mía. Godofredo es nuestro compañero hace muchos años, y por una bagatela iríamos en el momento de su despedida á «fijar su corazón?» ¿No vale mas quedar buenos amigos? Después de todo, añadió Isabel, que sonreía mirando su lindo rostro en un espejo, el pobre muchacho apenas merece reconvencción alguna. Vos mismo, Jorge, que teneis un corazón de hielo, ¿no me habeis dicho cien veces que por poseerme arrostraríais todos los elementos desencadenados? Os sorprendéis ahora de que un hombre apasionado... un Godofredo...

—Pero, miss Pleynton, interrumpió Jorge; mi pasión es igual al menos á la suya.

—Entonces, que sea noble y grand guardad silencio sobre lo que acaba de suceder. La falta, ademas, es casi vuestra. Cón-

la Constitucion y al desacreditado sistema que hizo necesaria la revolucion de 68?»

«Decís eso, porque en esa revolucion tomásteis parte y la habéis explotado; ¡alfonsinos del día siguiente!» les replican los periódicos moderados.

- «Pues sí.»
-«Pues no.»
-¡Resabios demagógicos!!!
-¡Intransigencias reaccionarias!!

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 29 de Agosto de 1875.

Gran contento reinaba anoche en los círculos ministeriales con motivo de la noticia de la toma de la Seo de Urgel á pesar de no saberse aun nada positivo acerca del número y calidad de los prisioneros y de la importancia del material de guerra que ha caído en poder del ejército.

Los enemigos de la situación se consolaba de la fuerza moral que necesariamente ha de dar este triunfo al ministerio suponiendo que con él gana grande importancia el general Martínez Campos y con él la adquiere también el partido moderado cuyas ideas profesa. Los ministeriales, sin embargo, dan poca importancia á estas cabilaciones de los opositoristas porque saben que el general Martínez Campos en la que menos, cuando está al frente del ejército es en servir á ningún partido determinado.

No hay para qué decir que toda persona sensata accedió con soberano desdén los falsos rumores que hacían correr algunos de que en la Seo se habían hecho manifestaciones en un sentido político determinado.

También se dijo anoche y tampoco era verdad que los carlistas de la ciudadela de la Seo al ver que tenían que rendirse habían dado muerte al obispo de Urgel. Este se encuentra prisionero y aun cuando nada se ha decidido todavía respecto á su suerte es probable que sea traído á Madrid para responder á los cargos de la causa que tiene pendiente en el Tribunal Supremo.

Pacificado el centro y reducida la insurreccion carlista en Cataluña á las facciones que recorren las montañas y de cuya persecucion se encargará el general Martínez Campos, vuelve á Madrid el general Jovellar dejando convenientemente vigilados los pasos del Ebro, para impedir que las facciones retrocedan al Maestrazgo.

La venida á Madrid del general Jovellar no tiene por objeto, como equivocadamente ha supuesto «La Correspondencia» consultar con el gobierno acerca de los términos en que ha de continuar la campaña, sino ocupar de nuevo el ministerio de la guerra volviendo el general Primo de Rivera á la Capitanía general.

Los opositoristas suponían también anoche que esto podría crear dificultades al ministerio atribuyendo al general Primo de Rivera deseo de continuar al frente del departamento que hoy dirige, pero sé de una manera fehaciente que al hablarse en consejo de ministros de la conveniencia de que el general Jovellar volviera á ocupar su puesto en el ministerio el señor Primo de Rivera fué el primero en creerlo necesario y en anunciar que volvería á encargarse de la capitanía general.

Se asegura que Dorregaray con cuatro batallones de á seiscientas plazas y cien caballos proyecta pasar de Calaña á Navarra por la parte mas alta del Pirineo para evitar la persecucion de las columnas.

Como es natural habiéndose decidido que el general Jovellar vuelva á desempeñar el ministerio de la guerra las cuestiones políticas que habia de tratar el gobierno en la Semana próxima se suspenderán hasta que se encuentre de vuelta en Madrid dicho general.

La mayoría del ministerio persiste en que la eleccion del Senado se haga en la forma que determina la constitucion de 1869.

L. N.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

En los momentos de la salida que el día 23 al anochechar hicieron los sitiadores de la ciudadela para intentar apoderarse de Castell-ciudad, un grupo de paisanos, hijos de dicha poblacion, y que se hallaban en la ciudadela haciendo causa común con el enemigo, intentaron escapar, pero todos, en número de unos 23, fueron hechos prisioneros. Entre ellos figuraba el célebre Oton Estañol, ex-alcalde, registrador de la Propiedad y ex-teniente del juzgado de primera instancia, puesto por los carlistas á su entrada en la Seo. Figura además en dicho número la mayor parte de los que durante la do-

minacion carlista habían desempeñado algun cargo público en la ciudad. No bien habían llegado éstos, cuando por la parte de Andorra se presentaron 11 carlistos de caballería de Dorregaray con un oficial, que dijeron le habían abandonado en número de 80 en Tirbia, penetrando la mayor parte en Francia.

El general Cuadros ha sido destinado al Norte, confiándosele la division que mandaba el general Trillo, que, como anunciamos, ha pasado á encargarse de la del general Blanco. (Autorizada.)

El general Sequera ha sido destinado al Maestrazgo. (Autorizada.)

Las fuerzas de artillería del ejército del Norte han sido reforzadas con una batería de montaña. (Autorizada.)

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí las cartas que D. Carlos ha dirigido á los señores de «La Seo»: «Vine á este señor obispo con profunda satisfacción ha tenido conocimiento del ejemplo nobilísimo (¿?) que está V. dando á mis soldados en la Seo. (Ni siquiera se llama V. S.)... V. fortaleciendo su fe (¿qué fe?) Yo sé por experiencia el valor que infunde en los momentos de peligro la palabra de un ministro de Dios (se acordara de sus célebres huias) virtuoso y esforzado (como el de Urgel).

Mil gracias, señor obispo, y cuente V. siempre con el cariño de su afectísimo.—Carlos.»

«Me querria Lizarraga Vivo descansar porque está ahí al frente de un puñado de hérres.

La historia carlista presenta un memorable ejemplo: Guzman el Bueno en Tarrifa. (Ob el Guzman).

Esa ciudadela que está bajo la protección de la Cruz Levantada por la fe cristiana (¿qué fe? ¿la Ciudad?) será inexorable á nuestros enemigos (Carlo, hasta que la tome) como lo fué Tarrifa en otros tiempos.

Que Dios te dé la Fortaleza necesaria son los deseos de tú afectísimo.—Carlos.»

«El Tiempo» por su parte da á conocer sus deseos, en un todo conformes con lo expresado por «La Política» y dice:

«H y que convocar las Cortes lo mas pronto posible, vencer lo cuantas dificultades se puedan presentar las que piensan, equívocamente en nuestro concepto, que puede vivir con prestigio un sistema político, aunque no cumpla con algunas de sus más principales condiciones de existencia.»

«El Diario Español» y «La Patria» también se manifiestan partidarios de la próxima convocatoria de Cortes.

«El Eco de España» y «La Epoca» son los dos únicos de los ministeriales, á quienes según parece no corre prisa el asunto.

«La Patria»: «Las Cortes futuras son, y no pueden menos de ser «Cortes Constituyentes.»

Como tales, deben formarse de una sola Cámara; el Congreso de los Diputados.

«La Epoca»: «Eso es una atrocidad, un disparate, un delito subversivo, un resabio revolucionario digno de un correctivo severo.»

«Pues si tengo que nó y hasta ahí no irán los constitucionales en su sincero espíritu de transacción.

«Ni yo tampoco. ¿Cómo se entien...? Cortes ordinarias; con Congreso y con Senado, nombrado como el gobierno le parezca conveniente resolver, que eso á mí no me importa ni en mi opinión sobre ello

«Usted perdona; eso del gobierno me para un poco; he emitido mi particular opinión, que creía la mas conforme con los principios del derecho público; pero si el gobierno piensa de otro modo, no he dicho nada; yo no he de oponerle obstáculos para que se cumpla su voluntad omnimoda y absoluta.

«Esta bien; acepto ese acto de conciliación que admito como sincero.

Dice «La Bantera»:

No tenemos noticia de que haya surgido divergencia alguna entre los señores Ruiz Zorrilla y Castelar, y creemos mas; creemos que es imposible que surjan esas diferencias, dadas en uno y otro la franca, pública é idéntica actitud que ambos tienen.

Pero si esas divergencias hubieran surgido ó surgieran, no vacilamos en determinar de antemano cuál sería nuestro puesto.

Si la divergencia tomara origen en una cuestión de principios, nos pondríamos al lado de aquel que se mantuviera dentro de los que ha fundido y seguido el imperio de la ley.

Si la divergencia se fundase en una cuestión de conducta, seguiríamos á aquel que más lejos nos llevara de caer en el canto infame que exorcizamos / al que creemos que se debe en primer término el egipto que por algun tiempo ha sufrido y ha de continuar sufriendo en nuestro país la libertad.

TELEGRAMAS.

París, 23.

El conde de Hatzfeld, ministro de Alemania en Madrid, se ha trasladado á las orillas del Rin de donde regresará en breve á su puesto.

Ragusa, 23.

Un número considerable de montenegrinos capitaneados por Gar Pachá se han puesto á los usos rusos, los cuales se apoderaron del fuerte Kurstaz y de siete fortines mas.

París, 23.

Austria, Alemania y Rusia han propuesto á la Puerta enviar có sules á

«¿El ardor de Godofredo, la magia de sus discursos; persuasivos, y ¡cómo os habeis colocado entre él...»

«Isabel: tengo un corazón demasiado orgulloso para...»

«Aceptad en ese caso las consecuencias de vuestra organización. Es incontestable que, sin ser los preferidos, ciertos hombres nos arrancan por sus importunidades las comisiones que en secreto destinamos á otros, y de los cuales los últimos quedan privados por no haberlas solicitado... P. ro veamos: ¿qué significa ese semblante tan tético? ¿En qué pensáis? Quiero saberlo.

«Pienso, Isabel, respondió Jorge, que bien visto todo, es preciso que yo hable á Godofredo: sin esto, cuando descubra lo que ha pasado, me acusará ciertamente de un robo bastante raro. No se roba así como se quiera de una maleta á una muchacha.

«Eso es justo; pero, ¿no podemos evitar una aclaración? La maleta no ha sufrido de-

trimento alguno; vos volvéis á colocar las cuerdas, y... ¿qué podríamos poner en mi lugar? ¡Ah! Me ocurre una idea: ¿vos conocéis á Beaufilel, el perro del vecino Perry? Godofredo, que odiaba mortalmente á ese pobre animal, y que había jurado matarle antes de partir, acaba justamente de realizar, hará cosa de una hora, su proyecto. Beaufilel, estrangulado por Godofredo, y ce tendido en el patio; Godofredo quería dejaros el cuidado de enterrarlo, y la responsabilidad de su villana acción.

«Es cierto, dijo Jorge, que semejante designio merece venganza, y la que vos me proponéis colma todos mis deseos.

«Entonces bajad pronto por él, y de modo que nadie os vea. ¡El pronto.

«¿Y vos os quedáis aquí?

«No: ¿creéis que pueda yo soportar la vista de ese cadáver?

«Adios; pero volveréis á ver á Godofredo?»

V.

Es liacion muy natural de un hecho muy inverosímil.

La sorpresa y la indignación de Carlos Perry cuando halló en la maleta, en lugar de la encantadora Isabel Pymton, el cadáver de su perro Beaufilel, sería imposible describirla. La sorpresa por un lado; después el sentimiento que le causaba la muerte de su perro Beaufilel; luego, en fin, el coraje que le causaba la certidumbre de haber

Baña para que aconsejen a los insur- sos que pongan las armas, som- tiendo satisfacción agravias a un comi- sario especial.

Brema, 23.

Se ha reunido el congreso de perio- distas.

Burg Mule ne. 21 (25 tarde).

Se han suspendido las clases.

La bandera blanca ondea en los fuer- tes.

Lizarraga ha propuesto condiciones para la capitulación.

Martinez Campos se ha negado a aceptarlas.

La capitulación es probable para hoy. Munich, 24.

R y ha partido para Francia y per- manecerá en R las 15 días.

Constantinopla, 24.

Concentra las tropas en la frontera de Servia.

La noticia de la ocupación militar turca en Servia causa serios disturbios en la Herzegovina.

Bogotá, 6.

El gabinete Ristick halla dificultades para probar que se quele el actual.

Se ha llamado a los clases de la lan- dwehr.

GACETILLAS.

Hay por ahí y el único perso- naje exótico que da algo que hablar en París, es un enviado del emperador de Marruecos que ha ido a fundar una escuela marroquí.

—Y bien, señor Sido-Ben-Ami, le di- jo al recibirle la duquesa de Mirenta; puesto que se deciden Vds. a entrar en la vía de la civilización occidental, supongo que empezarán ustedes por abolir esa horrible costumbre de la poligamia.

—Duquesa, eso es difícil, nuestra religión la prescribe.

—Es inconcebible.

—No, señora, es una institución pre- visora y prudente. Tiene por objeto el proporcionarnos, con ayuda de muchas mujeres, la posesión de las infinitas cua- lidades que V. reúne en su sola per- sona.

Y la mariscalca replicó, imitando a Luis XIV.

—Es usted muy galante, señor Sido- Ben-Ami. Ya veo que no existe el Estre- cho de Gibraltar.

Secuestros.—Segun de pú- blico se dice, al ser conducidos desde Ar- chilona a Grana la 13 criminales compli- cados en el secuestro del joven Calata, han sido muertos 4 de ellos por haber in- tentado fugarse.

Teatro de Cervantes.—Varios socios de los que forman la junta gene- ral, tratan de dirigirse a la directiva de dicho coliseo, escitando a que convo- que una reunión a fin de concertar la manera de llevar a cabo en el mas breve plazo posible la continuación de las obras del Teatro Cervantes hasta su total ter- minación.

Animos y a no d rmirsel

Emigración.—Son muchas las per- sonas que de esta capital han pasado a Murcia, con el objeto de asistir a la feria que desde hoy al 12 ha de tener lugar en nuestra ciudad vecina.

Ha sido despedido a prestar sus servicios a las órdenes del señor ingeniero jefe de la provincia, el de segun- da clase don Gabriel Usara, da lo de alta recientemente en el cuerpo de minas.

Carreteras.—Por la dirección ge- neral de obras públicas se sacará a su- basta el próximo mes, la conservación de las carreteras de Málaga a Almería, de Cuesta del Espino a Málaga y de Ronda al Ferro-carril de Córdoba a Málaga.

Céculas.—Un periódico de Ma- drid dice que desde el 1.º de setiembre empa- zarán a expendirse las nuevas céculas de vecindal, en sustitución de las anti- guas, con cuyo motivo parece que se es- tán practicando trabajos en las alcal- dias populares de los distritos de aquella capital.

En Almería no se ha dicho todavía una palabra sobre la expedición de las referidas céculas.

Nuevo colega.—Hemos recibido el prospecto de un periódico que con el nombre de «El Cronista» se publica en Madrid desde el 1.º del actual.

Respondemos gustosos a su invita- ción aceptando el cambio que nos propo- ne y le deseamos larga vida y copiosas suscripciones.

Parece que aunque ministerial no es órgano de un partido determinado, y juzgar por la forma y el fondo del pros-

pecto y la reputación de su Director creemos que será una publicación nota- ble.

Aplazamiento.—No habiéndose efectuado la rifa del cuadro al óleo pin- tado por D. Arturo Alvarez para el día que estaba fijado, se aplaza hasta tanto se acaben de espendir las papeletas res- tantes, para lo cual se avisará por medio de este periódico.

Pérdida sensible.—El domingo 29 del actual, se extraviaron en el paseo del Principe tres décimos del billete «316» y «317» correspondientes a la Administración del indicado pa- seo.

Pertenecen a un pobre ciego y ni por un momento podemos dudar que la per- sona que los haya encontrado, se apres- urará a presentarlos en la Administración, referida. Así lo reclaman imperio- samente la desgracia, la justicia y la caridad.

Advertencia.—Una vez mas ad- vertimos a nuestros lectores que no to- mamos en consideración las cartas que se nos dirigen con la firma anónima de «Un suscriptor», por mas que esta resolu- ción conveniente nos prive muchas ve- ces de insertar apreciables trabajos, que sus autores pueden tomarse la molestia de presentarnos o remitirlos ba- jo firma que nos sea conocida. El público comprenderá la necesidad de obrar de este modo en un todo conforme con lo que practican nuestros colegas.

A mi Pepa.

¿Qué diré de esos ojos Tan hechiceros? ¿Qué, angelical criatura De esos luceros? ¿De ese semblante, Como el Sol de mi patria Faro y radiante?

¿Que diré de ese talle, De esa cintura, De esos negros cabellos, De esa hermosura Y de ese acento Que al escucharlo, niña, Malo me siento?

¿Qué diré de esos labios, De esa boquita,

De ese pié y de esa mano Tan remonita?

¿De ese reír...?

Yo no sé francamente

Lo que decir.

Reinas y lágrimas.—Con motivo de haberse encargado desde ayer el rema- tor de los derechos de consumos de la recaudación de los ingresos, ha nom- brado el personal que ha creído necesá- rio quedando cesantes por consecuen- cia los empleados por el Ayuntamiento y algunos otros de su Secretaría cuyas plazas parece que van a suprimirse por innecesarias.

También la Excm. D. putación pare- ce que ha acordado el aumento de algu- nos oficiales de aqua la dependencia y la subida de sueldo de otros. Damos el pésame a los unos y felicitamos a los otros.

Acertijo.—Quién es aquel que se agita—y el día y la noche pasa—en- tran le hasta en la Mezquita—para sa- ber lo que pasa —Quien es el que inter- púto—se vé a veces por capricho—y cuando lo se vé acaso lo—contesta: «lo di- cho, dicho?» —Que si toró a los jarlines —que si toró a las aruas—que si de- nunció pareles—que si habló de las ona- guas —Que si acorló la morcilla —que si denunció el pilar—que si pió la cuadri- lla—que si toró a en rellenar —Que si levantó querrela—i una calle que yo sé —por que hay mas bichos en ella—que en el arca de Noé.—Piene que dar por menores—con sus palos y sañales—ó de- cir «alto» Señores.—averigülo Noga- les?—Quien ha de ser, claro está,—el pobre gacetillero—que vá de acá para allá —cual palo de barquillero.

Idiomas.

—D. Vicente Campini previene a la juventud estudiosa que ha abierto un curso de idiomas francés por el método Ahu.

Dará tambien lecciones de italiano por el mismo método.

Los que deseen ingresar y tomar lec- ciones en cualquiera de los antedichos idiomas podrán presentarse en casa del profesor, calle de San Pedro núm. 1, principal.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Jueves.—S. Antonio m. S. de el sol a las 5-20 de la mañana. Pónese a las 6-45 tarde. S. de la luna a las 1-21 m. Pónese a las 0-00 d.

Efemérides.

1870.—Rendición de Sedan; Napoleón III es prisionero.

INSTITUTO PROVINCIAL, de 2.ª enseñanza de Almería.

Desde el 1.º al 3.º de Setiembre próximo que la abierta en este Instituto la matrícula para el curso de 1875-76.

El que desee matricularse lo hará por medio de solicitud al Director, y pre- cederá la aprobación del examen de in- greso que consistirá en preguntas de instrucción primaria.

La inscripción se hará en una pape- leta impresa, facilitada por la Secretaría en la cual anotará el alumno las asigna- turas que ha de cursar, cuya papelleta estará firmada por el alumno y por el padre ó encargado.

Los derechos: el examen de ingreso 5 pesetas: los de matrícula oficial 8 pesetas por asignatura pagadas en dos pla- zos: el primero al tiempo de hacer la inscripción y el segundo al solicitar el exámen; para los alumnos de colegios privados y de enseñanza doméstica se ó se exigirá mitad de derechos pagados en un plazo, en el acto de hacer la matrí- cula.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Almería 8 de Agosto 1875.—El Di- rector, Salvador de B. Bimara.

Se saca a la venta en subasta pú- blica el casco del B. Barca Italiano «Bere- ta» con su capitán Carmelo Marches, encallado en la laja de Cabo de Gata,

mu-llá interin dure la des-arga al redu- cido precio de 22 rs. el tablon de cinco varas.

Los hay de todas dimensiones. 8-6

A LAS ARTES.

Establecimiento de Ferrería y Car- ragería. Calle de Granada núm. 9.

Completo surtido de herramientas para arts y oficios, objetos para cons- trucción de edificios, utensilios de cocina de hierro estranado y combido de por- celana, cubre platos y telas metálicas, latillos para limpiar cubiertos, orin vegetal para relucos de muebles y cole- ones y otros varios artículos. 8 8

TRASLADO.

El Centro general de negocios y con- tratación que dirige en esta ciudad el Sr. D. Ramón G. Camacho, se ha situado desde este día en la casa llamada de las columnas en la plazuela de San Sa- bían que perteneció a D. José Rodríguez y ha adquirido el ofi- cino de esta casa, para facilitar mas el despacho de su nu- mero de cliente.—Almería 1.º de Set- iembre de 1875.—R. G. Camacho.

NAUFRAGIO.

VENTA.

El día 6 de Setiembre próximo veni- dero, desde las once de la mañana en adelante, se procederá en la Oficina del Vice-Consul de S. M. B. en esta Plaz, a la venta pública de que- n pueda pertenecer y adjudicación, si hu- biera lugar, de la parte de cargo de al- godón y otras mercancías que puedan quedar en dicho día a bordo del vapor Inglés a hélice nombrado «Caledonian»

su capitán J. Hamilton, naufragado en las lavas de Escullis.

Tambien se celebrará en dicho día y hora y en la citada oficina, la venta del casco de hierro del mencionado vapor «Caledonian» de 1851 tocala as le registro, con los tales j. rias, botes, ve- las y demás enseres del mismo que pu- da haber a bordo ó en dichas playas; el todo según se encuentre en dichas pla- yas el día de la subasta.

Lo que se anuncia al público para co- nocimiento de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina Vice-Consu- lar, Almería 27 de Agosto de 1875.— Felipe Barrón. 9-3

FABRICA DE HARINAS

LA INICIADORA.

propiedad de Don Gerónimo Abad.

Harinas ceruillas, rayadas ó de todo pa a diez ochos reales arroba al por mayor.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se ha recibido fresca en el estableci- miento de D. Francisco Felices, calle de las Tiendas, núm. 4.

GARBANZAS DE FUENTE SAU O.

En el acreditado establecimiento de D. Nicolás Garcia, se acaba de recibir esta rica semilla.

AGENCIA CONSULAR DE ITALIA

Venta en subasta pública.

Se saca a la venta en subasta pú- blica el casco del B. Barca Italiano «Bere- ta» con su capitán Carmelo Marches, encallado en la laja de Cabo de Gata,

conteniendo a su bordo parte de su ar- bola lura, a las cadenas, varios rollos de Catulera nueva, y demás de res- pecto, según declara el capitán, que ex- titia en dicho buque, y ademas, la mayor parte de cargo de trigo, una venta ten- drá lugar el día 4 del corriente, entre a las doce de su mañana, en la oficina Consular de Italia, calle de la Reina nú- mero 13.—Se advierte que dichos efec- tos y cargo, todo está bajo el agua.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina.

Almería 1.º de Setiembre de 1875.—El Consúl de Italia, José de La-Manuela y Chacon.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en esta puerto en el día 29 y los despacha- dos en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

AVISO.

Se han recibido un depósito de sanguijuelas en casa de D. José Gon- zalez Lopez, a precios muy arregla- dos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cénts, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 cénts.

Los anuncios fuera de línea los cobra el
precio, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la harina
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO—75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é in inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.

Ella economiza 59 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la...

Extracción de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 73.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor d Hospital de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Sevilla á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Albuana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 29 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Para núm. 86.171. Pronetto (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso tanto en sermónes, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é vigilancia no disminuyen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Pronetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Ajujajado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, he probado todos los otros tratamientos de curación. Transcurridas algunas semanas y á los seis meses de haber comenzado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esordeos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.121. Señor M. A. Spalato de un *reñimiento inveterado* de nueve años de duración incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un *neuralgia* á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una coasunción pulmonar con tos y refimientos de 25 años.

Cura núm. 78.314, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado con erupción y vómitos.

Cura núm. 62.176, del señor Cura Comarret, de 18 años de *gastralgia*, de debilidad general y de los nervios, debilidad general.

Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

LABORATORIO REGENERATIVO

DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRO.

Esta maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio de los humores, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, curación de los oídos, etc.
En Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la cualidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndrea.

En Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard satisfaccion.

TRISGORPERO
PARA RESTABLECER y conservar el pelo.— Para precaver la calvicie.— Para limpiar la cabeza.— Para estirpar la caspa.— Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.— Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRO.—BARCELONA.

GRAJEAS ANTIBLENORRAGIAS
L. Garrido.

Este medicamento que sustituye con alguna ventaja á las Cápsulas Mothea y demas preparados en que entra el bálsamo de Capiba, sirve, como este, para curar toda clase de flujos uretrales sean ó no especificos.

Generalmente basta con una sola caja á lo mas dos.

Se vende á 14 rs. caja con su precio, en la oficina de Farmacia del Licenciado D. A. Vivas, Calle de las Tiendas.

En Almería Gomez Talavera